

F. F. F. F. F. F.
02/JUL/05

Quito, 18 de julio de 2005
GG-106-05

Francisco
20 JUL. 2005
15h

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

INDEPENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Ximena Valencia
C.A.U.

Estimados señores:

A continuación ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones realizada en CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL - CONCLINA C.A. (Exp. 7471-79).

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES TRANSFERIDAS
CORDOVA MOSCOSO WILSON CC: 170031538-3	AGUIRRE GONZALEZ ISABEL MARIA CC: 179339962-4	3.246

Esta transferencia ha sido debidamente registrada en el libro de acciones y accionistas de la compañía. Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Se anexa la escritura original de capitulaciones matrimoniales, copia original del registro de la Razón en la partida de matrimonio y copia de las cédulas de ciudadanía tanto del cedente como de la cesionaria.

Atentamente,

Cecilia B. de Páez OK +1

Cecilia B. de Páez
GERENTE GENERAL

Anexo: lo indicado

cc. Jenny Zambrano - Sistemas

Impresado el Sistema
el
- 2 AGO. 05